

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

# Autorización para la exportación definitiva de armas

Última actualización: 09 diciembre, 2019

## Descripción

Permite obtener un permiso para exportar armas. Esta solicitud beneficia a empresas o personas naturales, chilenas o extranjeras, que por razones laborales o el término de sus funciones diplomáticas en Chile deban salir del país.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile**.

## ¿A quién está dirigido?

- Personas naturales mayores de 18 años.
- Personas jurídicas que sean comerciantes o fabricantes de armas y se encuentren inscritas como exportadores de elementos sometidos a control.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Solicitud de exportación.
- Fotocopia del o los padrones de las armas inscritas.
- Motivo de la exportación (se radicará en otro país).

#### Para empresas:

- Factura comercial.
- Certificado de último destino legalizado en el consulado de Chile en el país de destino, refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) de Chile.
- Listado cuantitativo de las armas (tipo, marca, modelo, calibre y accesorios).
- Contrato de adquisión materializado con alguna rama de la defensa nacional (legalizado ante notario público), si se trata de empresas que exportan armas o productos de enajenaciones por parte de las Fuerzas Armadas y de orden chilenas.

#### ¿Cuál es el costo del trámite?

Revise la tasa de derechos.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En oficina:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Diríjase a una oficina de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile.
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar la autorización para la exportación definitiva de armas.
- 4. Entregue los antecedentes requeridos y realice el pago de la tasa de derechos.
- 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización. Obtendrá la respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, siempre que no se necesiten nuevos antecedentes.